DECRETO Nº 640/2.026.
CONCORDIA, 14/07/2.026.

VISTO, el contenido del Expediente Compra Digital N° 2421, del Año 2.026, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 513/2.026, de fecha 02 de Junio de 2.026, se procedió a aprobar el procedimiento licitatorio obrante en el mencionado Expediente, declarar inadmisible la oferta presentada por la firma CONSTRUCTORA FERCO S.A. de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, desestimar la oferta presentada por la firma URBANI SUMINISTROS S.R.L. por superar ampliamente la Imputación Preventiva; y en consecuencia, efectuar un Segundo Llamado por el Ítem 1 – 150 Tn Mezcla asfáltica 0-12 (para bacheo en frío), de la Licitación Pública N° 17/2.026, para la "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE Y APLICACIÓN EN FRÍO". Además, se dispuso adjudicar por el Ítem 2 de la presente Licitación a la firma LA SAMPEDRINA S.A.

Que constan actuaciones referidas a las notificaciones, publicaciones y entrega de Pliegos efectuada por la Dirección de Compras y Suministros de la Licitación antes mencionada.

Que obra Acta de Apertura de fecha 17 de Junio de 2.026, informando que en el acto de apertura se presenta una única oferta, correspondiente a:

- CONSTRUCTORA FERCO S.A.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 74.700.000,00).

Que obra Dictamen de la Comisión Evaluadora, de fecha 22 de Junio de 2.026, manifestando que analizada la única oferta en su aspecto formal, se verifica que:

- CONSTRUCTORA FERCO S.A. no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:
 - Sellado Municipal por la suma de PESOS DOSCIENTOS ($200).
 - Comprobante de adquisición del Pliego.
 - El oferente deberá presentar declaración jurada por la cual se compromete a dirimir cualquier tipo de controversia con la Municipalidad de Concordia, sea en la interpretación, ejecución o cumplimiento del presente, a la jurisdicción de los tribunales Ordinarios de la ciudad de Concordia, renunciando a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que le pudiera corresponder, inclusive la Federal._**Suscripta por el oferente al pie de la página.**
 - Constitución expresa de domicilio en la ciudad de Concordia.
 - Constitución de domicilio electrónico.
 - En el caso de sociedades comerciales, se deberá adjuntar:
 - Estados Contables del último ejercicio económico.
 - Constancia actualizada de Inscripción en A.F.I.P., D.G.R. y Municipalidad.
 - Ficha técnica del producto.

Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Directora de Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESCOBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

- Comprobante de pago de la póliza presentada como Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Que por lo expuesto, la Comisión Evaluadora *"...decide intimar a la firma **CONSTRUCTORA FERCO S.A.** a la presentación de la documentación faltante en el plazo establecido en la normativa vigente..."*.

Que obra nuevo Dictamen de la Comisión Evaluadora, de fecha 22 de Junio de 2.026, donde manifiesta que a la fecha, respecto a la presentación de la documentación faltante en el plazo de la normativa vigente, solicitada a la firma CONSTRUCTORA FERCO S.A., mediante dictamen de fecha 22 de Junio de 2.026, se advierte que cumple con lo requerido.

Que analizado el aspecto económico de la única oferta admisible se observa que:

			PREVENTIVA		CONSTRUCTORA FERCO S A		
IT	Item	CANT	PU	TOTAL	PU	TOTAL	%
1	MEZCLA ASFALTICA ELABORADA EN CALIENTE DE APLICACION EN FRIO PARA BACHEO EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD (solo materia)	150	$400,000.00	$60,000,000.00	$498,000.00	$74,700,000.00	24.50%

Que asimismo, la Comisión Evaluadora manifiesta que *"...el área solicitante realiza la evaluación de lo cotizado y emite el informe correspondiente en el GESCOM. De acuerdo al mismo, la diferencia de precio entre lo estimado y lo ofertado se debe a un error de estimación. El valor ofertado se ajusta a los precios vigentes en el mercado actual..."*.

Que por lo expuesto, la Comisión Evaluadora aconseja se adjudique el Item 1 a la firma CONSTRUCTORA FERCO S.A. por un importe total de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 74.700.000,00), de acuerdo al Anexo que forma parte del presente Decreto.

Que la Dirección de Presupuesto ha efectuado la Imputación Preventiva correspondiente y la Subsecretaría de Hacienda y Modernización, tomó la intervención de su competencia autorizando el gasto.

Que por las razones invocadas, es decisión de este Departamento Ejecutivo aprobar el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente de referencia; y en consecuencia, adjudicar el Ítem 1 – 150 Tn Mezcla asfáltica 0-12 (para bacheo en frío), de la Licitación Pública Nº 17/2.026, para la "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE Y APLICACIÓN EN FRÍO" – 2° LLAMADO, a la firma CONSTRUCTORA FERCO S.A., por un importe total de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 74.700.000,00), conforme a lo descripto en el Anexo adjunto, el cual forma parte del presente Decreto, y en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º, incisos ñ), q) y u), de la Ley N° 10.027 y su Modificatoria Ley N° 10.082 – Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

Tec. Sup. NICOLÁS E. PAESSLER
Dirección de Agua y Desa.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

CONCORDIA,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente Compra Digital N° 2421 del año 2.026, correspondiente a la Licitación Pública Nº 17/2.026, para la "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE Y APLICACIÓN EN FRÍO" – 2° LLAMADO, Ítem 1 – 150 Tn Mezcla asfáltica 0-12 (para bacheo en frío), dispuesto mediante Decreto N° 513/2.026, de fecha 02 de Junio de 2.026.

ARTÍCULO 2º.- Adjudíquese a la firma CONSTRUCTORA FERCO S.A., el Ítem 1 – 150 Tn Mezcla asfáltica 0-12 (para bacheo en frío), de la Licitación Pública Nº 17/2.026, para la "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE Y APLICACIÓN EN FRÍO" – 2° LLAMADO, por un importe total de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 74.700.000,00), conforme al Anexo que forma parte del presente Decreto; y en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el presente gasto en las Partidas Presupuestarias:

Nº 3.7.90.02.05.08.61.05 O. P. (FONDO DE OBRA PÚBLICA) $ 62.800.000,00.

Nº 3.7.40.02.05.08.61.02 O. P. (Mant. Vial de Calles Pavimentadas) $ 11.900.000,00.

ARTÍCULO 4º.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se realicen las gestiones tendientes para el cumplimiento de la presente disposición.

ARTÍCULO 5º.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se notifique a la firma CONSTRUCTORA FERCO S.A., que resultó adjudicataria, del contenido del presente acto administrativo; y proceda oportunamente a realizar los trámites correspondientes a la presente adjudicación.

ARTÍCULO 6º.- Gírese a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos; luego, tome nota la Dirección de Calles Pavimentadas y la Subsecretaría de Mantenimiento de Obras Viales, ambas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, publíquese, dese a la Secretaría de Gobierno; y oportunamente, archívese.

LBH/PEP

Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Dirección de Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIVEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCU
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Cr. PABLO S. FERREYRA
Secretario de Coord. de
Gabinete y Hacienda
Municipalidad de Concordia

A/C PRESIDENCIA MUNICIPAL

DECRETO Nº

CONCORDIA,

ANEXO

PLANILLA NOMECLADORA

- **CONSTRUCTORA FERCO S.A.**: por un importe total adjudicado por el Ítem 1 de la Licitación Pública Nº 17/2.026, de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 74.700.000,00), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	150 Tn Mezcla asfáltica 0-12 (para bacheo en frío). MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA BACHEO EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD (solo material)	150	Tonelada	$ 498.000,00	$ 74.700.000,00
				TOTAL	$ 74.700.000,00

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZ...
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

Cr. PABLO S. FERREYRA
Secretario de Coord. de
Gabinete y Hacienda
Municipalidad de Concordia

A/C PRESIDENCIA MUNICIPAL